

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/01944 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/474 de fecha 18 de febrero de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Ana M.^a Moreno Guzmán para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 20 de marzo de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. D. B. L. y D. J. V. C.

Alboraya, 18 de febrero de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

